



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

RESUMEN DE LA REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO DE CENTROS EDUCATIVOS DE CÁCERES, 16 DE FEBRERO DE 2023

El día 16 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, se ha reunido el Comité Provincial de Seguridad y Salud del ámbito de Centros Educativos de Cáceres, de manera presencial en la sala de juntas de la DP.

Asistentes por la Administración: Francisco Javier Jiménez (Delegado Provincial de Educación), José Antonio Fernández (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación), Inés Carreras (Jefe de Servicio de Coordinación), Sonia Pérez (Jefe Provincial de Inspección), Juan M. Doncel (Jefe de Negociado de Riesgos Laborales), Jesús Romero (Jefe de Sección de Personal No Docente), José Luís Lázaro (Jefe de Sección de Personal Docente). Actúa como secretaria, Ana Galán Mata (Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación).

Asistentes por los Sindicatos: Carlos Baz por parte de PIDE, Ana Moreno por SGTEX, así como otros representantes de ANPE, CSIF y USO.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del Acta de la sesión anterior.**
2. **Resumen de siniestralidad y actividad del SSRLCE 2022.**
3. **Objetivos SSRLCE 2023.**
4. **Borrador instrucción de notificación de accidentes.**
5. **Ruegos y preguntas.**

RESUMEN

Abre la sesión el delegado provincial para dar la bienvenida a todos los asistentes y hace constar la petición de PIDE de que las formaciones sindicales UGT y CCOO no sean convocadas en este comité al no haber obtenido representación en la Mesa Sectorial, solicitando se incluya en el Acta levantada de la sesión.

1. **Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta número 16 de la sesión anterior.

2. **Resumen de siniestralidad y actividad del SSRLCE 2022.**

El Sr. Fernández como Jefe de Servicio, hace la introducción sobre los datos que se nos han facilitado

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entrepantalla C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



previamente, siendo lo más relevante al respecto de la documentación suministrada para esta reunión: Avisa de que es posible que los datos sufran alguna pequeña variación debido a que aún se están recibiendo datos de 2022.

Los datos son muy satisfactorios (204 accidentes para un colectivo de unos 18.000 trabajadores) y el pequeño repunte puede ser atribuible a la recuperación de actividades pre-pandemia: excursiones, salidas, día del centro, ...

Los siniestros no traumáticos (ansiedad, stress,...), ahora computan puesto que ahora se declaran y suponen alrededor del 14%,

No se ha recogido ninguna declaración de accidente laboral de docentes en modalidad de teletrabajo.

3. Objetivos SSRLCE 2023.

Desde PIDE apoyamos todos los objetivos para 2023, especialmente los números 5, 6 y 8 relacionados con la formación, la información preventiva y la protección.

En este sentido, se va a ofertar a través de los CPR una formación básica on-line de prevención en riesgos laborales con un reconocimiento de 3 créditos.

4. Borrador instrucción de notificación de accidentes.

Con esta instrucción cambia la forma de notificación de accidentes.

5. Ruegos y preguntas.

Desde PIDE, en base al análisis realizado de la documentación suministrada por la administración para esta reunión, queremos señalar lo siguiente:

A) EVALUACIONES DE RIESGOS NUEVAS O MODIFICADAS. Reconocemos a la Administración la mejora en la comunicación y documentación facilitada por parte del servicio.

B) INFORMES DE ACCIDENTES. Felicitamos al servicio por la presentación de dichos informes, por los resultados obtenidos y destacar la entrega de las fichas de formación y prevención a los accidentados y al resto de los trabajadores del centro.

a. **Datos.** Hay un incremento del 3,5% de la siniestralidad, pasando de 197 a 204 accidentes. En cuanto a las agresiones, no ha habido ninguna en 2022 lo cual, es un dato muy destacable y de igual manera, tampoco han existido denuncias a la comisión de acoso. Por lo que respecta a los requerimientos o citaciones a la Inspección de Trabajo, también se han reducido en cuanto al número (1) en 2022, fruto de la actuación de la Inspección de Trabajo tras accidentes laborales certificados como graves.

b. Lo que no se sigue reflejando en los datos son las situaciones de **conflictos laborales** en condiciones de teletrabajo, tanto en el entorno laboral como entre profesorado y alumnado/padres/madres, que han sido llevados a Servicio de RRLL; ¿cuáles han sido las soluciones que se han tomado?. Respuesta: No ha habido ninguna situación de este tipo.



C) **OBJETIVOS 2023.** Desde PIDE nos siguen pareciendo muy interesantes y plausibles todos los objetivos planteados para 2023*, especialmente el 5, 6 y 8 sobre la formación, información preventiva y protección, pues sabemos que estos son los pilares fundamentales a la hora de reducir la siniestralidad laboral.

* *Extracto de Objetivos 2023 del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales:*

5. *Mejorar la formación en materia preventiva de los empleados públicos, responsables de la prevención en los centros y delegados de prevención, en colaboración con el Servicio de Formación e Innovación del Profesorado y la Escuela de Administración Pública. Formación, con medios propios, de los trabajadores de los centros evaluados / reevaluados. Formación On-Line. Formación de los docentes interinos en el momento de su incorporación.*
6. *Mejorar la información en materia preventiva de los trabajadores del ámbito mediante la actualización del material existente y la elaboración de nuevas Guías y Fichas de Prevención, así como otro material que, además de distribuirse por los canales adecuados, se publicará en la página Web. Actualización de la Web del Servicio.*
8. *Impulsar, por parte de los trabajadores, la aplicación de procedimientos de trabajo seguros y la utilización de Equipos*

Desde PIDE planteamos que dentro de los objetivos figure el de planificar y garantizar la **seguridad epidemiológica** en todos aquellos eventos multitudinarios convocados por la Consejería de Educación y Cultura, asegurando con ello la máxima seguridad sanitaria en las instalaciones que se utilicen, así como de los trabajadores y usuarios que accedan a los mismos pese a no ser obligatorias determinadas medidas sanitarias.

Debido a que dichas planificaciones son cuestiones muy específicas, que no pueden ser tratadas en ruegos y preguntas como un tema más, volvemos a solicitar un **Comité de PRL exclusivo de oposiciones**, antes de celebrarse cualquier mesa sectorial al respecto, puesto que es prioritario garantizar la mínima exposición de todos los implicados ante los riesgos inherentes a la situación en la que nos seguimos encontrando.

Desde PIDE planteamos que hay que incluir dentro de las actuaciones la elaboración de informes y actuaciones sobre las **mediciones de CO₂** en el interior de los centros de trabajo.

- Solicitamos que cualquier documento que deba tratarse en el Comité parta de él, y no venga impuesto por otros órganos colegiados.
- Solicitamos que aquellos documentos que afecten, alteren, aporten o recomienden cuestiones referidas a la salud laboral, pasen **OBLIGATORIAMENTE** por el Comité, cuestión que ya fue reclamada por el Sindicato PIDE.

De todo lo expuesto a continuación se ha entregado un completo informe con su correspondiente informe fotográfico en papel y de manera electrónica al Delegado Provincial de Cáceres.

Desde PIDE planteamos las siguientes cuestiones:

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entreplanta C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



- Reiteramos nuestro ruego al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de que insista ante las autoridades sanitarias en la necesidad prioritaria de la **vacunación** de todos los docentes y trabajadores de la Consejería de Educación.

- Desde PIDE manifestamos nuestra preocupación por la planificación sanitaria en las próximas **oposiciones de secundaria de junio de 2023** para garantizar sanitaria y epidemiológicamente la salvaguarda de la salud de los miembros de los tribunales y de los opositores.

Es por ello que desde PIDE solicitamos la convocatoria de un comité exclusivo sobre oposiciones, a la mayor brevedad posible. Creemos que hay mucho que planificar, tanto en relación a las cuestiones aceptadas a PIDE por la Consejería de Educación: aumento de sedes, incremento de tribunales, distribución en más localidades...

- Esperamos que con el establecimiento del **registro de accidentes** para detectar aquellos centros donde se repitan o sean reiterativos algún tipo de accidente, independientemente de que este genere baja o no, sea una medida que contribuya a la reducción de la siniestralidad laboral.

- Ponemos en valor la **intervención de la inspección educativa y el servicio de Prevención de Riesgos Laborales** en aquellos centros donde se repiten, curso tras curso, situaciones de conflicto y acoso, bien por parte de los mismos autores, bien desde una posición de superioridad y/o jerárquica, bien desde una supuesta superioridad de antigüedad o aquella que se “basa” en la superioridad sobre la situación administrativa. Dichas reprobables actuaciones producen situaciones desagradables y dañinas para la salud de las/os afectadas/os.

- Solicitamos **formación para el cuerpo de inspección** para resolución de conflictos y mediación. De esta manera no se producirán errores continuos que se advierten y son difíciles de corregir.

- Solicitamos un **registro de actuaciones** desde inspección donde se reflejen dichos conflictos, bien comunicados de forma escrita, como de forma presencial o telefónica, así como su solución, la forma de resolución, o cuántos han trasladado al Servicio de PRL.

En aquellos centros donde se han comunicado conflictos, sin haberse actuado, solicitamos conocer el motivo de dicha pasividad.

- Volvemos a recordar nuevamente la necesidad del **reconocimiento de aquellos centros sin accidentes**, evidentemente sin penalizar a los que no se encuentren en esta situación, sino reforzándoles los medios para que alcancen esa categoría y disfrutemos de **ACCIDENTES CERO** durante el 2023.

- Queremos seguir insistiendo en que la dotación de **desfibriladores** se extienda a todos los centros educativos y no únicamente a aquellos que tengan capacidad igual o superior a 500 alumnos. En la línea anterior, solicitamos que antes de adquirir los aparatos desfibriladores se cercioren previamente los responsables de su adquisición de la disponibilidad de repuestos (fundamentalmente las placas), pues sin ellos en la primera revisión de mantenimiento quedan inservibles.

¿Por qué tan solo siguen instalados desfibriladores en las cabeceras de los CRA´s?

- Reclamamos saber en qué punto nos encontramos de aplicación de la Ley 4/2019 de **mejora de la eficiencia energética y las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos**

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entreplanta C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



extremeños. Es reiterada petición de PIDE que se provea a nuestros centros educativos de unas condiciones aceptables de

confort higrotérmico en base a la legislación laboral vigente, mediante diversas actuaciones en los centros existentes y en los nuevos a construir.

- ¿Se está cumpliendo con lo estipulado en la instrucción trigésima sexta.- Prevención de salud y riesgos laborales, recogida en la Instrucción n.º14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al **inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023** en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial?

1. *Se recuerda a los equipos directivos de los centros la obligatoriedad de entregar a todos los trabajadores la información relativa a riesgos laborales, independientemente de cuando se realice su incorporación al centro.*

2. *Los centros contarán a efectos de prevención de la salud y riesgos laborales con el asesoramiento de la Inspección Educativa y, específicamente, del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Empleo.*

(https://www.educarex.es/riesgos_laborales/servicio.html).

3. Los centros facilitarán al profesorado los equipos de protección individual (EPIS) necesarios para el desarrollo de sus funciones.

- Solicitamos a efectos del **disfrute del período vacacional** de forma completa, que a los equipos directivos se les respete escrupulosamente su período de descanso de principio a fin, sin interferencia alguna por parte de la administración en cuanto al desempeño de funciones que puedan ser desarrolladas con posterioridad a su descanso, especialmente el estival.

- A la vista de la Instrucción 1 de 2023 de la Dirección General de Personal Docente sobre la notificación de accidentes laborales por personal adscrito a los centros educativos, no entendemos y por ello solicitamos una explicación acerca del **concierto establecido con FREMAP** para la cobertura de contingencias profesionales y las prestaciones por riesgo durante el embarazo o lactancia natural de aquellos trabajadores que pertenecen al ámbito de la Seguridad Social. No entendemos como teniendo un sistema sanitario de primer orden se externalicen determinados servicios asistenciales a la empresa privada, cuando la solución debería pasar por dotar la sanidad pública de los medios necesarios para acometer esas necesidades y no derivando a una red asistencial privada muy reducida (5 centros en Badajoz y 3 centros en Cáceres) en comparación con la red del Sistema Extremeño de Salud, servicios que hasta ahora eran asumidos por la sanidad pública. Por otra parte, ello implica una importante incomodidad en los docentes que no pueden acceder a la mutualidad administrativa, afectando por ello a su calidad laboral.

Se adjunta registro realizado a tal efecto.



Desde el Sindicato PIDE, queremos hacer hincapié de nuevo en los siguientes **TEMAS AÚN POR ABORDAR** desde la Consejería y sus servicios:

1. Programas de **reconocimientos médicos**. ¿Cuál es su evolución?. Respuesta: Este año se realizarán en torno a 3.300 actuaciones.

2. **Formación en RRL**. ¿En qué situación está? Asimismo, nos preguntamos si se está haciendo en horario lectivo, si se está concienciando a equipos directivos de su importancia... Solicitamos información sobre la formación en horario lectivo de cursos relacionados con RRL o protección (como son los cursos para uso de desfibriladores) y si existe algún problema con la asistencia si se es funcionario interino.

Queremos dar nuestro apoyo por la formación online para el colectivo docente en materia de RRL, sabiendo que fue exitosa con funcionarios-as interinos-as de la especialidad de infantil.

3. **Figura del profesor referente de salud**. Regulada mediante Circular 9/2017 del protocolo de actuación de emergencias sanitarias de 13 de septiembre de la Secretaria General de Educación, queremos saber si esta figura existe ya en todos los centros educativos. En dicha circular no hay ningún apartado que trate expresamente el tema de la formación del profesorado en esta materia. Seguimos insistiendo en ofrecer una formación básica a todo el alumnado de todos los centros educativos, no solamente a los alumnos de 1º de bachillerato como se hizo en 2019.

4. **Construcciones**. Volvemos a incidir en que en el diseño de los centros educativos debe primar la funcionalidad frente a la estética, es decir, las condiciones de trabajo siempre deben prevalecer sobre el galardón en concursos arquitectónicos para así poder evitar en las aulas:

- Deslumbramientos.
- Altas temperaturas.
- Falta de equipamientos necesarios para la labor docente.
- Errores constructivos: comunicaciones interplantas no protegidas, ventanales fijos, termoventiladores en gimnasios...
- Intervención de los Servicios de RRL y prevención de la Salud en la verificación de proyectos.

5. **SITUACIONES URGENTES**: Desde PIDE solicitamos saber cuáles son, pero además queremos señalar las siguientes que previamente han sido entregadas en un informe (con reportaje fotográfico incluido) al jefe del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación:

IES AGORA, Cáceres

Problemas en los laboratorios de Física y Química.

C.P. LUCIO GARCÍA, Peralda de la Mata

El tejado del porche del patio de infantil de unos 240 m2 es de uralita (amianto), así como el techo de un edificio (antiguos baños y almacén) que hay dentro del recinto escolar.

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entreplanta C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168



La solicitud de la sustitución de dicho material por otro no perjudicial para la salud a la Consejería de Educación por primera vez fue el 6 de noviembre de 2019 (enviada al servicio de obras en Mérida). Posteriormente se le enviaron unas fotografías al arquitecto que nos corresponde en la delegación de Cáceres, afirmando que no están en mal estado y que no procede cambiarse.

Se adjunta reportaje fotográfico.

IES ALAGON, (Coria)

Hay que hacer un informe específico del estado en el que se encuentran las cubiertas de las instalaciones dedicadas a los CCFF de Automoción, las cuales, tras la ER realizada en el mismo los pasados días 20/09, 27/09, 22/10, 28/10 y 22/11 del año 2021, revelan el estado deplorable en el que se encuentran, en particular cuando se producen lluvias, filtrándose las aguas por diversos lugares y zonas, afectando a maquinaria allí instalada (incluso con suministro eléctrico), con el consiguiente riesgo que ello conlleva, al margen de las condiciones higrotérmicas a las que quedan expuestos los trabajadores diariamente. Para acreditar la referida situación, emplazamos a la administración al informe de la ER realizada en 2021 en este centro.

Se adjunta informe de situación.

CEIP GABRIEL Y GALÁN, Cáceres

Centro es bastante antiguo y están pendientes de que la Delegación Provincial tome cartas en el asunto de una vez por todas.

Tiene graves deficiencias en cuanto a ahorro energético: en invierno hay que estar en clase con la calefacción a tope y con los abrigos puestos, siendo el centro que más gasto genera a las arcas públicas municipales. Las ventanas ni cierran bien ni ajustan en la mayoría de los casos y los tambores de las persianas se encuentran en pésimas condiciones.

Por otra parte, existen humedades de un servicio de la planta 1º a la planta baja desde hace más de 3 años y hasta el momento se ha realizado una actuación que no ha servido de nada, por lo que siguen las humedades. Todo esto es reclamado en múltiples ocasiones a los organismos correspondientes, pero siguen sin soluciones.

Se adjunta reportaje fotográfico.

CEIP GARCIA SIÑERIZ, (Miajadas):

Se adjuntan a este informe 2 registros dirigidos al Delegado Provincial de Cáceres.

IES GABRIEL Y GALÁN (Plasencia):

El centro se compone de distintos pabellones, tres de ellos destinados a aulas, laboratorios y departamentos. En uno de estos pabellones, el número 2, se construyó, en fecha indeterminada pero posterior a la de la construcción del propio edificio, una escalera en uno de sus laterales. La cimentación de esta



construcción, que no se enlazaría convenientemente al edificio preexistente, lleva años cediendo y, como consecuencia, se ha abierto una grieta a lo largo del encuentro de ambos edificios, que se aprecia tanto en el exterior como en el interior. Hasta ese momento se trataba de un problema relacionado con la inseguridad que produce a los usuarios transitar por la escalera y que complica la limpieza, pues se meten murciélagos en la grieta cuyos excrementos caen en el interior del edificio. Sin embargo, desde hace meses se están detectando pequeños desprendimientos del material de la grieta, por lo que es entendible que se está deteriorando por el efecto del agua que entra al llover o que simplemente se va desprendiendo. Preocupa que el tamaño de estos cascotes aumente, produciendo daño físico a algún alumno o miembro del personal docente. En el exterior, el acerado que rodea la escalera ha cedido como consecuencia del asiento y entendemos que el agua, al colarse por las grietas, agrava el problema.

Existen graves problemas de accesibilidad en el centro pues no existe una sola aula a la que se pueda acceder sin ningún tipo de barreras:

- Los accesos principales se hacen a través de tramos de 7 escalones.
- El acceso a todos los pabellones, tanto de aulas como de otros servicios, como biblioteca, salón de actos, oficinas... requieren la subida de, al menos, dos escalones. No existen itinerarios accesibles que comuniquen los distintos espacios del Instituto: aulas, administración, pistas deportivas, cafetería... Esto afecta al uso cotidiano de las instalaciones, pero también supondría un problema a la hora de evacuar el edificio en caso de incendio, por lo que se solicita la adecuación de itinerarios accesibles en el centro.

IES PARQUE DE MONFRAGÜE (Plasencia):

Como venimos solicitando desde 2019:

1) Cuenta con un itinerario de formación profesional de grado medio y superior de Actividades Físico- Deportivas y las instalaciones son escasas y ninguna de las pistas está cubierta. Al haber solo dos pistas y un pabellón, que debe ser compartido con los docentes de Educación Física de ESO, hay muchos problemas en poder dar adecuada formación deportiva, aspecto que se agrava cuando las condiciones meteorológicas son adversas, ya que solo existe un espacio cubierto en todo el instituto para la práctica de deporte que es el pabellón. Se necesita, por tanto, poner una cubierta en las pistas.

2) Es un edificio de tres plantas y no cuenta con ascensor, lo que hace muy complicada (casi inexistente) su accesibilidad a personas con movilidad reducida permanente o momentánea.

IES VALLE DEL JERTE (Plasencia):

Es un centro muy antiguo con muchas barreras arquitectónicas, y un trazado muy sinuoso. Aunque cuenta con ascensor, no deja de tener muchas escaleras en varios tramos dentro del propio edificio, lo que dificulta aún más su accesibilidad.

En cuanto a las ventanas, existen muchas aulas con las ventanas tapiadas, haciendo imposible la ventilación de las mismas, y, en general, son ventanas muy antiguas con grandes pérdidas caloríficas, haciendo muy deficitaria la climatización del centro.



Gran cantidad de radiadores están sin anclar a las paredes, y tienen diversas pérdidas de líquido a gran temperatura.

Los aseos de los docentes son muy estrechos y no cumplen la normativa, puesto que cuesta mucho acceder al WC a cualquier persona sin reducción de movilidad, con lo que las que, si la tienen, tienen muchos problemas para acceder a ellos.

CEIP LA PAZ (Plasencia):

La zona de juegos(patios) y de educación física (pistas) están en pésimas condiciones y deberían reformarlas, puesto que rozan la insalubridad y son peligrosas. También existen humedades y goteras, y la climatización es deficitaria.

CEIP ALFONSO VIII (Plasencia):

Edificio muy antiguo, con muchas barreras arquitectónicas (al menos, las escaleras de acceso se han allanado), ventanas en muy mal estado, ventilación deficitaria, el gimnasio se utiliza como comedor, salón de actos...

CEIP INÉS DE SUÁREZ (Plasencia):

Edificio con muchas deficiencias producidas, principalmente, por la humedad, que deberían subsanarse por tema salubridad. Además, en el edificio de la caldera, la cubierta es de amianto, por lo que solicitamos su retirada inmediata.

CEPA PLASENCIA (Plasencia):

Las tuberías son muy antiguas y desprenden unos malos olores insoportables. Además, existe un gran problema de humedad y de termitas. Ambos problemas se retroalimentan.

IESO QUERCUS (Malpartida de Plasencia):

Los principales riesgos/deficiencias encontradas, según visita con el servicio de PRL en octubre 2018, y como venimos pidiendo desde el comité de riesgos de 2019, así como sus medidas correctoras correspondientes, son:

- Ausencia de sonido de alarma en el Aula 11, situada en la zona más distante del centro: instalación de altavoces que se activen con el pulsador de alarma.
- Se ha dividido un aula grande, antigua aula de PCPI, en dos, por las necesidades del centro, con un tabique de pladur, estas aulas están mal aisladas, muy frías en invierno y calurosas en verano: instalar las medidas de aislamiento correspondientes.
- Existencia de alto contraste de temperaturas entre las dos zonas de aulas del pasillo principal, lo cual es más acusado en los meses más fríos, así como en los más calurosos, debido al principal problema del edificio, que era un antiguo colegio: las ventanas, que son antiguas y las persianas que están, la mayoría,



muy deterioradas: cambiar ventanas y persianas o instalar doble ventana externa.

- Problema de altas temperaturas (por encima, incluso de los 35 grados) en el centro, sobre todo, en las aulas de la zona sur: instalación de aire acondicionado integrado para lo cual sería necesario también cambiar toda la instalación eléctrica del centro.
- Hay algunos extintores que no están debidamente señalizados, otros que deberían estar en algunos puntos (cada extintor cubre 15 metros de longitud): instalar extintores en dichos puntos y señalizarlos adecuadamente.
- Escaleras de acceso a la planta superior de más de 1.20 m de ancho sin pasamanos: colocación de pasamanos en el lado derecho, además de la barandilla que ya está instalada en el lado izquierdo.
- El centro cuenta con una sala de calderas con dos elementos. Una de las calderas funciona de manera muy deficiente y ninguna de las dos tienen termostato de regulación de temperatura: sustituir la caldera deficiente por otra e instalar elementos termostáticos que controlen ambas.
- En algunas mangueras de extinción de incendios no existe señalización: instalar señalización adecuada.
- El ascensor no está señalizado: instalar cartel de señalización reglamentaria.
- En la mayoría de los departamentos existen estanterías que no están ancladas a la pared: fijarlas debidamente.
- El aula del departamento sociolingüístico cuenta con unos techos muy altos y con un tragaluz, lo cual dificulta mucho su climatización: solución y medidas pendientes de estudio por el servicio de prevención.
- En el servicio de docentes masculino hay un sanitario de pared sin funcionar: sustituirlo por uno nuevo.
- El vallado perimetral anejo al pabellón, frente a la casa del conserje, es bajo y fácilmente accesible a personas: solución y medidas pendientes de estudio por el servicio de prevención.
- En el pabellón polideportivo existe una puerta grande lateral que se ha condenado: abrirla y estudiar su posible uso como puerta de emergencia, incluyéndola en el plan de evacuación.
- El pabellón polideportivo no cuenta con calefacción, debido a sus características: gran tamaño y techos muy altos, lo que haría inviable su mantenimiento con el ajustado presupuesto del instituto:

IES MAESTRO GONZALO KORREAS (Jaraíz de la Vera):

Necesidad de reforma integral, proyecto aprobado, a la espera de cesión de terrenos para ejecución de la obra. Construcción de nuevo edificio YA.

CRA VERA TIÉTAR (Tejeda de Tiétar, Torremenga, Pasarón, Arroyomolinos, Valdeñigos):

En el Centro de Valdeñigos, existen numerosas puertas carcomidas, los servicios son antiguos y tienen desperfectos, y las ventanas, persianas y puertas son antiguas y tienen muchas pérdidas caloríficas.

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entreplanta C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168



CEIP CONQUISTADOR LOAYSA (Jarandilla de la Vera):

El Centro tiene una antigüedad aproximada de 70 años, al cual se le han realizado diversas obras de mejora a lo largo de estos años y se le ha añadido algún edificio más. Los diversos equipos de gobierno del Ayuntamiento de Jarandilla y de la Junta de Extremadura, han llevado a cabo su mantenimiento con buena voluntad, pero muy limitado por sus pocos recursos económicos. Las obras solicitadas no son arreglos menores como hemos indicado antes ya que el paso del tiempo está pasando factura a todos los edificios, incluso muchos de ellos no cumplen la legislación de seguridad, accesibilidad, incendio..., estas obras no pueden acometerse con recursos propios del Ayuntamiento y son urgentes, por lo que se solicita el inicio de las mismas. La mayoría de las persianas tienen más de 30 años y algunas clases carecen de ellas, más de la mitad de las aulas necesitan pintarse, carecemos de ascensor para acceder al segundo piso (si lo necesitásemos), no tenemos escaleras de incendios, goteras en el tejado a causa de la antigüedad del mismo, la pintura exterior en algunos lugares ha desaparecido, las puertas de entrada están oxidadas y se están descolgando, la carpintería interior tiene hormigas, y se propone como mejora el fechado de la pista polideportiva. (El Ayuntamiento efectúa el mantenimiento, pero no da abasto con las reformas). También carecen de Conserje.

IESO ARTURO PLAZA (Losar de la Vera):

El gran problema es el edificio del gimnasio, cuya cubierta tiene una gran gotera, y por más que se repara, sigue estando, con lo cual, la solución sería cambiar la cubierta, porque se inunda literalmente en época de lluvia.

CEIP FRANCISCO PARRA (Losar de la Vera):

Este colegio está formado por tres edificios separados considerablemente entre sí, con lo que la necesidad de ampliar y reformar uno de ellos o construir un nuevo edificio que aúne todas las etapas, sería lo ideal.

CEIP SANTA ANA (Villanueva de la Vera):

Existen muchas goteras en todo el edificio, se debería cambiar la cubierta completa, puesto que los “parches” no funcionan.

CEIP SAN BARTOLOMÉ (Bohonal de Ibor):

Problemas de humedad, puertas carcomidas, necesidad de asfaltado del firme del patio. Muy mal aislado tanto en invierno como en verano, temperaturas extremas.

IESO TIÉTAR (Tiétar):

Está prevista una obra de construcción de un nuevo edificio para albergar al alumnado de Formación Profesional, si bien, aún no se ha ejecutado ni existe información al respecto, con lo que siguen ubicados en



un antiguo contenedor metálico, con unas condiciones climáticas muy deficientes. Llevan así varios años a pesar de que, año tras año, comité tras comité, desde 2017, venimos denunciándolo.

CEIP SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (Pueblonuevo de Miramontes):

Necesidad de reparación de la cubierta del gimnasio debido a la existencia de un gran número de goteras.

CEIP JOSÉ PAVÓN (Casatejada):

Necesidad de ampliar el colegio o realizar algún tipo de división para que el comedor escolar no esté en la misma ubicación que la sala de docentes.

CRA RÍO TAJO (Romangordo, Belvís de Monroy, Casas de Belvís, Saucedilla y Serrejón):

Todos bien, a excepción del centro de Casas de Belvís, cuyas instalaciones son bastante antiguas y deberían reformarse, sobre todo, en cuestión de ventanas, puertas y servicios.

CRA LAS VILLUERCAS (Deleitosa, Rotura de Cabañas, Robledollano, Navezuelas):

Se están realizando obras en el colegio de Navezuelas, pero, el resto, sigue teniendo condiciones muy deficientes:

- Colegio Deleitosa: El centro de Deleitosa está bien dotado, si bien es un edificio antiguo y el patio es grande, pero está en bruto, puesto que se construyó sobre zona pizarrosa que ha ido aflorando con el tiempo, con el consecuente riesgo asociado, como puede observarse en las fotografías. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:
 - Instalación eléctrica con mala conexión: necesidad de cambiarla.
 - Existencia de braseros como método de calefacción adicional: sustituirlos por radiadores de aceite.
 - Extintores instalados a unos dos metros de altura: deben estar más accesibles, según legislación, se deben bajar hasta 1,2 metros de altura.
 - Ausencia de carteles indicadores de algunos extintores: instalarlos.
 - Estanterías de los almacenes están sin anclar a la pared: fijarlas.
 - La escalera interior no tiene dispositivo antiapertura: instalarlo.
 - Ausencia de señalización de algunos cuadros eléctricos: colocar carteles indicadores.
 - Rampa de acceso al colegio sin pavimento antideslizante: Depositar dicho pavimento antideslizante en la misma.
 - Cornisas del edificio en mal estado: repararlas.
 - Cerramiento metálico en el patio oxidado y deteriorado en algunos puntos: sustituirlo o repararlo.



- El depósito de gasoil es antiguo, y está a la intemperie, con la consecuente oxidación. Al estar instalado en el patio, esa zona no puede utilizarse por el alumnado ni por el profesorado por su peligrosidad: solución pendiente de estudio por el servicio de prevención de riesgos.
- Colegio Rotura de Cabañas: El Centro de Rotura está en la parte alta de una rampa con bastante pendiente, tónica cotidiana en los municipios de las Villuercas debido a su particular orografía. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:
 - Existencia de braseros como método de calefacción adicional: sustituirlos por radiadores de aceite.
 - Las cisternas de los servicios de los docentes son antiguas y deficientes: sustituir las.
 - Algunas estanterías de armarios de aula y almacenes no están ancladas a la pared: fijarlas debidamente.
 - Existencia de una rampa en el patio con pendiente importante sin seguridad: instalar barandilla.
 - Existencia de humedades en algún almacén: poner aislamiento adecuado.
- Colegio de Robledollano: El centro de Robledollano es el más pequeño, y el que posee las mayores deficiencias. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:
 - Grietas importantes dentro y fuera del edificio: se estudiará la solución a dicho riesgo por parte del servicio de prevención.
 - Estanterías de almacén sin anclaje: fijarlas debidamente a la pared.
 - Pavimentado deficiente y escaleras de la zona de acceso a la caldera rotas: construir un acceso adecuado a la caldera.
 - Extintores caducados y sin carteles indicadores: instalar nuevos extintores, así como señalización reglamentaria.

CEIP AMANDO BARBOSA (Cabezuela del Valle):

A pesar de tener un diseño novedoso, el gran problema de este centro es la climatización, que es muy deficiente, temperaturas muy extremas, tanto en invierno como en los meses más calurosos, acentuadas por el peculiar microclima del Valle del Jerte.

CEIP SANTIAGO APOSTOL (Marchagaz):

Estado de las instalaciones del Colegio de Marchagaz, que se resumen en una dejadez total debida a las humedades y la falta de mantenimiento. Es prioritario el arreglo urgente de la caldera de gasoil, pues tiene una fuga, con la consecuente peligrosidad.

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entrepantana C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168



CRA VÍA DE LA PLATA (Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Gargantilla, Segura de Toro):

En el centro de Baños de Montemayor, existe la necesidad de hacer diversas reformas, ya que es un edificio muy antiguo, en el que existen bastantes escaleras muy anchas, con pasamanos antiguos, algunas puertas son antiguas, la sala de docentes es un cuarto muy pequeño y masificado...

IES VALLE DEL AMBROZ (Hervás):

Desde hace más de 10 años se está esperando la construcción de un nuevo instituto en la localidad. Los edificios, no cuentan con accesibilidad alguna, ya que son antiguos y tienen muchas escaleras que incumplen la normativa de seguridad (no pasamanos, distancias...). Unido a todo esto, se vino abajo el techo de un aula, provocando tremendos desperfectos.

CEIP CRISTO DE LA VICTORIA (Serradilla):

Problemas de acondicionamiento en las zonas exteriores: pistas, areneros, patio infantil...

CEPA NAVALMORAL (Navalmoral de la Mata):

Hay unas humedades impresionantes en varias aulas del edificio, que, debido a ello, no pueden utilizarse para impartir las clases reglamentarias. Además, las salidas de emergencia que se han construido recientemente no cumplen con la normativa. De otro lado, tienen la especialidad de carpintería y mueble, con bastante alumnado y profesorado adscrito, y no reúnen condiciones preventivas de ningún tipo, salvo las botas de seguridad, guantes y gafas. Por poner un ejemplo, no existe sala de barnizado aislada (se realiza dentro del propio taller), el compresor está dentro pegando a las instalaciones del CPR de Navalmoral, sin aislamiento ninguno, así como la caldera de combustible. Además, es un edificio de varias plantas sin ascensor, con unas escaleras muy antiguas y anchas, de más de 80 cm de anchura, sin barandilla lateral.

CEIP SAN MIGUEL (Barquilla de Pinares):

En este colegio existen los siguientes riesgos:

- Enchufes tapados por folios en los que se indica ‘no usar’ salta el diferencial’, ello puede conllevar riesgo eléctrico tal y como regula el real decreto 614/2001 de 8 de julio.
- Paredes de las instalaciones muy deterioradas, que pueden dar lugar a desprendimientos.
- Los tubos de la calefacción en muy mal estado, junto con el panel de riesgo eléctrico con cableado y enchufes, que puede dar lugar a riesgo eléctrico, provocando un daño irreparable para cualquier persona que esté cerca de la zona.
- Multitud de humedades en las paredes de clases y zonas comunes, según el artículo 21 de la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, indica que, si el trabajador detecta que las condiciones de trabajo son peligrosas, presentándose una situación de riesgo grave e inminente, los trabajadores pueden negarse a trabajar.



- Las luces de techo son halógenos muy deteriorados, sin alumbrar alguno de ellos, necesitaríamos que se instalaran otro tipo de luces, principalmente que funcionen, y que nuestros alumnos y profesores tengan una buena iluminación en todas las instalaciones, ya que no tener buena iluminación en las instalaciones puede causar: dolores de cabeza, vista cansada, malestar visual, etc...y por supuesto añadir que actualmente debemos velar por el ahorro energético.

- Baldosas de suelo levantadas en clase, riesgo principal caídas de cualquier alumno o profesor, desnivelación de sillas y mesas lo que conlleva malas posturas en el alumnado.

CEIP ALMANZOR (Navalmoral de la Mata):

En este centro, el principal problema es la humedad, que se da en varios puntos del mismo, como se puede apreciar en el dossier fotográfico, así como a través de filtraciones por la gran claraboya que existe en el techo del centro del edificio, que provoca, incluso, encharcamientos.

IES VALLE DEL AMBROZ (Hervás)

Problemas de humedades por doquier, se cae el zócalo de varias aulas, sale la humedad por cualquier lugar y hace de todo el centro un lugar insalubre.

6. Desde PIDE VOLVEMOS A SOLICITAR que:

- En el mismo instante en que un trabajador de un centro educativo sea víctima de una agresión, inmediatamente se comunique a riesgos laborales como accidente laboral y paralelamente se le ofrezca asistencia letrada desde el minuto cero, poniendo a su disposición asistencia psicológica. Todo esto no ha sido tan ágil en la agresión de Badajoz del presente curso académico, siendo la comunicación al Servicio de RRLM muy posterior a la agresión.

- En aquellos casos que se confirme el acoso laboral, salga del centro educativo el docente (o docentes), que genere dicho acoso, y no sea la víctima quien se tenga que desplazar, con el consiguiente perjuicio de tener que pedir comisión año tras año hasta conseguir el traslado o hasta que se jubilen los acosadores. Deberían permitir la creación de plazas de manera urgente y prioritaria para estas situaciones, y que se mantenga en el tiempo la permanencia en un centro de las personas afectadas, para que el estrés generado no mine aún más su salud psicológica.

- Solicitamos que se tenga registro de los conflictos en centro por parte del servicio de RRLM.
- Solicitamos que se tenga un registro de aquellos centros en que se produzcan casos de conflictos laborales de forma continua (dentro del mismo curso, o en cursos distintos).

7. ¿Sigue funcionando la mediación escolar?

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entreplanta C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



8. Estrategias de actuación ante las **altas temperaturas** en los meses de mayo y junio, tanto en los periodos lectivos como en los tribunales de oposiciones.

9. Se solicita el **incremento de técnicos del servicio de prevención y de delegados sindicales de prevención**, así como dotar de los servicios de, al menos, un psicólogo más.

10. **Horario del profesorado.** Solicitamos que se aclare la cuestión del horario del profesorado cuando este realiza actividades tales como excursiones, o también claustros o reuniones de evaluación. En este sentido solicitamos que se respeten las 12 horas entre la finalización de una jornada y el comienzo de la siguiente, entendiendo que una excursión es jornada laboral, que un claustro es jornada laboral, que una sesión de evaluación es jornada laboral. En la situación actual, se debe equiparar la cuestión de teletrabajo a situación presencial, con lo cual, las reuniones, claustros o sesiones de evaluación deben respetar las 12 horas de separación con el inicio de la jornada laboral del siguiente día.

11. **Evaluaciones de Riesgos en Centros Concertados**, ¿se están haciendo?

12. Por último, queremos hacer hincapié en los siguientes temas de **URGENTE ATENCIÓN**:

a) Establecer un protocolo claro de **VACUNACIÓN PREFERENTE** de los docentes en sus centros educativos, no por edad como se está haciendo.

b) Antes de recomendar determinadas medidas de protección, es necesario verificar la aplicación segura de las mismas para que no ocurran incidentes como el sucedido en el IES “Alagón” de Coria con la instalación eléctrica de la sala de profesores.

c) Retirada de **PRODUCTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS DE LABORATORIOS**, elementos inservibles por caducidad, ausencia de etiquetas o riesgos evidentes derivados de su almacenamiento o uso. Existen en muchos de nuestros centros educativos verdaderos arsenales químicos que deben ser retirados por la Consejería (asumiendo la gestión y coste que ello suponga), pues en última instancia son los titulares de estos centros de trabajo donde se dan estas circunstancias potencialmente peligrosas.

Finaliza el presente Comité a las 12:45 horas del día de la fecha.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589
Avda. Europa, 5 Entrepantana C	06001 BADAJOZ	924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	924811306 y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 y 627548526
Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	924116896 y 647327887
Poeta José M. Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL	927104104 y 615943168

